

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°20-2012
SÁBADO 26 DE MAYO DEL 2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MAYO DEL 2012, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS OCHO HORAS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: **MIEMBROS PRESENTES:** SRA. LUCRECIA GONZALEZ ZUMBADO, VICEPRESIDENTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, VOCAL I, SR. JOSE MANUEL MATAMORROS GARCIA, VOCAL II, SR. CARLOS ALVARADO LUNA, VOCAL III, **AUSENTES JUSTIFICADOS:** SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE, **AUSENTES INJUSTIFICADOS:** NINGUNO, **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, SUBPROCESO SECRETARIAL DE JUNTA DIRECTIVA, SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB.

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1. Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°20-2012 del día Sábado 26 de mayo del 2012:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- II. ATENCION AL PÚBLICO. NO HAY
- III. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:
 - a. Sesión Ordinaria N°19-2012 del 1 de mayo del 2012.
- IV. INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 - a) Oficio ADM-0739-2012 (Informe Administrativo).
- V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 - a) Oficio Ref.2913/2012 Municipalidad de Belén (Presupuesto Extraordinario. 01-2012).
 - b) EMPZ-064-2012 Escuela Manuel del Pilar (situación Gimnasio Voleibol).
 - c) José Rafael López Palet (Permiso uso cancha sintética Bulldogs F.A).
 - d) ICODER circular convocatoria Presidentes Comités Deportes.
- VI. VARIOS
 - a) Convocatoria Sesión Municipal, Jueves 31 mayo a las 6:00 pm (Asunto Convenios Asociaciones Deportivas).
- VII. INFORME DE DIRECTIVOS
- VIII. MOCIONES

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°20-2012 del día sábado 26 de mayo del 2012.

CAPITULO II

ATENCION AL PÚBLICO

NO HAY.

CAPITULO III

REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS

ARTÍCULO 2. Se presenta para aprobación y firma, el acta de la Sesión Ordinaria N°19-2012 del sábado 19 de mayo del 2012.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad ratificar el acta de la Sesión Ordinaria N°19-2012 del sábado 19 de mayo del 2012 y se procede a su firma.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°20-2012
SÁBADO 26 DE MAYO DEL 2012

CAPITULO IV

INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ADMINISTRADOR GENERAL.

ARTÍCULO 3. Se recibe oficio ADM-0739-2012 con fecha jueves 24 de mayo del 2012, por parte del señor Administrador del CDRB, M.Sc. Pablo Vindas Acosta, el mismo dice textualmente: Saludos cordiales; por medio de la presente informo lo siguiente:

1. Está a su disposición en Factbook (Belén Activo) y Web (www.deportesbelen.com) lo siguiente:
 - a. Las micro - entrevista en vivo con el Dr. Gerardo Murillo Cuzza, que se están transmitiendo los miércoles y han sido un éxito en audiencia.
 - b. Fotos del domingo recreativo llevado a cabo el 20 de mayo en B° San Vicente, que tuvo nutrida asistencia.
 - c. Entrevistas y fotografías con expositores y resumen del curso "Dirección Deportiva" llevado a cabo en coordinación con el Comité Olímpico Nacional, los días viernes y sábado 18 y 19 de mayo.
 - d. Video con fotos del sábado 19 de mayo los atletas especiales de la disciplina de la natación de Belén que participaron en el torneo amistoso organizado por el Equipo de Natación de Tibás, el cual se desarrolló en la piscina del Colegio de Ingenieros Agrónomos en Moravia. En este evento participaron los equipos de natación especial de la UNA, CODEA, APNAE, Tibás y el equipo Belemita conformado por los atletas Bryan Hernández, Bryan Alvarado, Gabriela Jiménez, Daniela Murillo y Juan Carlos Zamora.
 - e. Fotos y video de la Reunión del jueves 17 de mayo, sobre el Plan Cantonal de Desarrollo Humano. (próxima reunión jueves 24 de mayo, 6:30pm en salón del Concejo Municipal).
 - f. Video del Festival Infantil Femenino de Voleibol que se llevó a cabo el sábado 12 de mayo en el Gimnasio del Polideportivo, en el que participaron representantes de Santa Bárbara, Tibás, Santa Ana y Belén, esta última que obtuvo excelentes resultados. Información suministrada por Mari Paz Esquivel Ugalde Capitana de Belén.
2. El señor Juan Carlos Córdoba, está coordinando con el pastor Luis Alonso Cabezas de la Iglesia Cristiana Comunidad Bíblica de la Gracia, un evento de skate para el domingo 3 de junio.
3. El domingo 27 de mayo, de 8am a 2pm se llevará a cabo un domingo recreativo junto al Salón Comunal de B° Echeverría.
4. El miércoles 30 de mayo se llevará a cabo la tradicional Carrera del Desafío en el marco de la celebración del Día Mundial del Desafío, para más detalles ver el perfil de Factbook de (Belén Activo) y www.deportesbelen.com
5. El lunes 28 de mayo, se llevará a cabo la reunión de la Comisión de Salud Ocupacional para analizar el plan de emergencias, en este marco de referencia a partir del viernes 25 de mayo el Comité adquirió una póliza con el INS para cubrir gastos médicos en caso de accidente en las Instalaciones Deportivas, en el caso de las actividades organizadas por el normal funcionamiento del Comité.

Sin más por el momento, de usted muy atentamente y agradeciendo su atención se despide;

La señora Lucrecia Gonzalez Zumbado, indica su preocupación porque en las Canchas Publicas de San Antonio parque de skates, es visitado por muchos muchachos y muchachas que no son del Cantón de Belén y que utilizan las instalaciones desde horas de la mañana hasta altas horas de la noche y que ya existen quejas de los vecinos. También su preocupación es mayor debido a que hay muchachos que se salen o escapan del colegio y se van a patinar a ese lugar; el hecho de que no

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°20-2012
SÁBADO 26 DE MAYO DEL 2012

existe vigilancia constante incrementa el problema ya que es muy propenso para que se consuma drogas, licor y hasta sea utilizado para otras cosas.

El señor José Manuel Matamoros indica su apoyo a lo manifestado por la señora Lucrecia Gonzalez y considera que ella esta en toda la razón dado a que en muchas ocasiones el pasa por estas instalaciones y los muchachos están por la libre. Cree conveniente invitar a los encargados de la organización de este deporte en el cantón y unificar esfuerzos para mejorar el uso de las Canchas Publicas.

El señor Pablo Vindas Acosta indica que el encargado de vigilar, apagar las luces y mantener la limpieza en las canchas Públicas es el señor Luis Luna vecino del cantón que ha realizado este deporte por mucho tiempo. Indica que en estos momentos el CCDYRB no cuenta con los recursos económicos para la contratación de un vigilante para estas instalaciones.

La señora Lucrecia Gonzalez cree que a estos muchachos se les debe de dar la oportunidad de realizar su actividad pero de una manera controlada y ordenada, es importante establecer un horario de uso de las Canchas Publicas de San Antonio y que los encargados de este deporte se organicen en una Asociación para poder tener un mejor control.

El señor Manuel Gonzalez indica que es importante que el señor Pablo Vindas pueda verificar que sea legal el establecimiento de horarios en este tipo de instalaciones dado que es pública.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad invitar al señor Luis Luna y algunos representantes de los skates en Belén para el próximo sábado 2 de junio a las 8:30 am para analizar este tema.

CAPITULO V

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ARTÍCULO 4. Se recibe oficio Ref.2913/2012, con fecha 16 de mayo del 2012, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.29-2012**, celebrada el ocho de mayo del dos mil doce y ratificada el quince de mayo del año dos mil doce, que literalmente dice:

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN.

ARTÍCULO 13. *Se conoce el oficio ADM-0568-2012, trámite 1864, de M. Sc Pablo de Jesús Vindas Acosta, Administrador General. En calidad de administrador general del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén (en adelante CCDYRB) debidamente autorizado por la Junta Directiva del CCDYRB (en adelante JD-CCDYRB), conforme a la Ley y responsabilidades asignadas en el manual de puestos (Referencia 2108/2006) y Dictamen de la Procuraduría General de la República en adelante PGRN. C-137-2010), con el debido respeto, le informe que en Sesión Extraordinaria N.º 02-2012 del viernes 27 de abril del 2012, la Administración General presentó a la Junta Directiva el Oficio ADM-0630-2012 con el Plan Operativo y Presupuesto Extraordinario 01-2012, el mismo se resume en la asignación de recursos para (1) terminar de cancelar las instalación de la pista sintética de atletismo una vez reparada la misma, (2) Compra de equipo para marcas de asistencia del personal (3) Recursos para Circuito Presidente, Vuelta Ciclistica a Costa Rica, (4) ajuste para el pago de Servicios Técnicos para las disciplinas de fútbol, triatlón y karate, para cubrir los servicios hasta el mes de diciembre 2012, (5) compra de repuestos para bicicletas (6) ajuste para los Servicios de Vigilancia, con el fin de cubrir los servicios de vigilancia en el Polideportivo de Belén, hasta el mes de diciembre 2012 (7) Compra de bomba para piscina (8) Compra de Unidad de Aire acondicionado para edificio (9) Reparaciones y mejoras de oficina de Atletismo (10) Cambio y mejoras en la iluminación del Gimnasio Multiusos (11) Mantenimiento y*

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°20-2012
SÁBADO 26 DE MAYO DEL 2012

reparación de Gimnasio Multiusos. Todo suma el total de €20.829.666,30. De esta manera la Administración solicitó a la Junta Directiva aprobar el Presupuesto Extraordinario 01-2012 y mediante el acuerdo enviarlo al Concejo Municipal para su aprobación, así las cosas cual la Junta tomó el siguiente acuerdo en lo que interesa:

...."aprobar el Plan Operativo y Presupuesto Extraordinario 01-2012 presentado en oficio ADM-0630-2012. (...) Instruir a la administración a la remisión del Plan Operativo y Presupuesto Extraordinario 01-2012 al Concejo Municipal para su referendo". De conformidad con lo anterior se solicita interponer sus buenos oficios y remitir para su aprobación al Concejo Municipal el Plan Operativo y Presupuesto Extraordinario 01-2012.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, indica que es importante que convoquen a la Comisión de Hacienda y Presupuesto a un representante del Comité de Deportes, cuando se analice la solicitud de presupuesto. Eso con el fin de aclarar cualquier duda y darle el trámite más rápido.

La Regidora Propietaria María de los Angeles Segura, comentó que en este momento el Coordinador de la Comisión de hacienda y presupuesto está renunciando y me preocupa estar sin coordinador, para que convoque, lo antes posible, hay varios documentos muy importantes y urgentes para la administración, por ejemplo está pendiente la Política Salarial, hay un presupuesto extraordinario y una modificación, más el presupuesto extraordinario del Comité Cantonal de Deportes y otras cosas que se deben retomar.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dejar en estudio el Oficio ADM-0568-2012, trámite 1864 de M. Sc Pablo de Jesús Vindas Acosta, Administrador General. **SEGUNDO:** Trasladar el asunto a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación. **TERCERO:** Recordar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes que debe ser ella la que comuniqué sus acuerdos, informes y solicitudes a este Concejo a través de su Secretaría. **CUARTO:** Invitar a un directivo del Comité Cantonal de Deportes, a participar de la reunión de la Comisión de Hacienda para discutir dicho presupuesto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad instruir a la Administración a dar seguimiento a este tema.

ARTÍCULO 5. Se recibe oficio EMPZ-064-2012, con fecha 17 de mayo del 2012, por parte del señor MSc. Abraham Bermúdez Quesada, Director de la Escuela Manuel del Pilar Zumbado, el mismo dice textualmente: Estimados señores: Solicito se atienda de inmediato la situación descrita en el "Acta de Hechos" que adjunto.

Tengo entendido que el Profesor Edwin Salas desde el pasado 1 de mayo no labora con ustedes en el taller de la noche; por lo tanto no tengo conocimiento de quién lo hace ahora y quién maneja las llaves o si ha coordinado con el miembro de la Junta?. Sin mas por el Momento.

Acta de Hechos

En calidad de Director de la Escuela Manuel del Pilar Zumbado Gonzalez, describo los hechos ocurridos el día de hoy.

Al ingresar a mi trabajo, de inmediato me indica el Agente de Seguridad y Vigilancia, el Señor Luis Castro Herrera que al inicio de su turno (6:00 a.m.) se encuentra el sector del Gimnasio con el candado sin poner, los portones empujados y todas las luces del local encendidas.

El día de ayer miércoles 16 de mayo en horas de la noche el gimnasio fue ocupado por el entrenamiento de voleibol; bajo las condiciones que señala el oficio JEMP-001-12, enviado por la Junta de Educación de esta Institución al comité cantonal de Deportes.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°20-2012
SÁBADO 26 DE MAYO DEL 2012

El día de hoy se procedió a chequear el lugar, no encontrando ningún aparente acto de vandalismo, sin embargo el consumo de luz eléctrica de toda la noche y el evidente descuido, queda en evidencia. Es todo, firmamos al ser las 7:30 a.m del día jueves 17 de mayo del 2012.

El señor Manuel Gonzalez Murillo considera que este asunto se debe de tomar con el cuidado que merece ya que el Comité de Deportes no puede perder la credibilidad por situaciones de esta índole y cree que se tiene que enviar un llamado de atención a la Asociación de Voleibol y solicitar las disculpas del caso al Director de la Escuela Manuel del Pilar Zumbado Gonzalez.

El señor Pablo Vindas Acosta Administrador CCDYRB indica que él realizo una investigación preliminar en este tema y que se reunió con el Director de la Escuela Manuel del Pilar quien le confirmo todo lo indicado en la nota y que posteriormente se reunió con personeros de la Asociación Voleibol Belén y que ellos le manifestaron que tienen las pruebas de descargo e indican que los encargados del entrenamiento cumplirán con el debido cierre del Gimnasio de la escuela y con apagar las luces de las mismas, lo ocurrido después ellos no pueden entender que sucedió.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad instruir al proceso Secretarial de Junta Directiva **primero:** Enviar un llamado de atención a la Asociación Voleibol de Belén por lo hechos descritos en el oficio EMPZ-064-2012. **Segundo:** Comunicar al MSc. Abraham Bermúdez Quesada las disculpas que esta Junta Directiva le presenta por lo sucedido e indicar que se tomaran las medidas para que esto no vuelva a suceder.

ARTÍCULO 6. Se recibe nota, con fecha 17 de mayo del 2012, por parte del señor José Rafael López Palet, Entrenador en Jefe Bulldogs FA, el mismo dice textualmente: Es un gusto y placer para nosotros, Santa Ana Bulldogs FA, representado por la organización X-Cite Sports Management, S.A., Cédula Jurídica 3-101-604856, tener la oportunidad de saludarles y presentarles formalmente nuestra propuesta de cooperación entre nuestra organización y el cantón de Belén.

Nuestro equipo, se fundó en el año 2008, somos los Tri-Campeones de la FEFA (Federación de Futbol Americano de Costa Rica), con estos títulos en nuestras vitrinas, entendemos por completo nuestra responsabilidad y papel en la expansión y conocimiento de este deporte en nuestro país.

Para darles un poco de trasfondo, la FEFA organiza el campeonato nacional desde el año 2009, la participación e interés de los equipos ha ido en aumento desde el inicio, para el campeonato anterior fueron inscritos 5 equipos, y se espera que para el campeonato 2013, sean al menos 8 equipos los que vayan a participar de dicha competición.

En nuestro caso particular, siendo los Tri-Campeones, nos encontramos en el momento justo para tocar puertas y al mismo tiempo enseñar el valor e impacto que puede tener este deporte, en este caso, en la juventud belemita y en su comunidad, nos gustaría proponer los siguientes puntos para poder llegar a un acuerdo satisfactorio entre ambas organizaciones.

1. Del Nombre del Equipo

- a. Actualmente, el equipo tiene como nombre Santa Ana Bulldogs, esto debido a que nuestro actual campo de entrenamiento, se encuentra a dicha comunidad. Nuestra intención es llamarnos **Belén Bulldogs**.
- b. De igual manera y si así ustedes lo requieren, procederíamos a utilizar el logo del Comité de Deportes y/o el de la Municipalidad de Belén.

2. Del Plan Integral del Crecimiento del Deporte en la Comunidad

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°20-2012
SÁBADO 26 DE MAYO DEL 2012

- a. Actualmente, nuestro equipo mantiene una relación de cooperación con el equipo de Flag-Football (Fútbol Americano de No-Contacto para menores de 18 años) del Liceo de Belén, este equipo participa de la Liga Nacional de Flag Futbol, esta relación con el Liceo no solo se mantendría, si no que se vería incrementada mediante el apoyo y soporte en los entrenamientos por parte de los entrenadores del equipo de primera división.
 - b. Se pretende activar este deporte desde niveles inferiores o escolares, sabemos que Belén posee 3 escuelas primarias públicas, en las cuales desarrollaríamos como una opción este deporte (Flag-Football) convirtiéndolo en una oportunidad más para que los niños practiquen deporte, de igual manera constantemente haríamos competencias o torneos inter-escolares para fomentar el espíritu de deportividad y lucha honorable y respetable desde los niños.
 - c. Se pretende crear una atención general del deporte hacia la comunidad, creando clínicas privadas y comunitarias, en las cuales se podrá enseñar e instruir a los que deseen atender, el juego, sus beneficios, sus propiedades y eventualmente la posibilidad de integrarse a un equipo.
 - d. Mediante la implantación del deporte en las escuelas, podemos asegurar la continuidad de un proceso, empezando a nivel primario (escuelas), avanzando y fortaleciendo el nivel del equipo del Liceo de Belén, y eventualmente evolucionando como jugador final de los Bulldogs, siendo este el equipo mayor del proyecto (primera división).
3. De la Alianza Estratégica con el Comité de Deportes y Recreación de Belén
 - a. La intención primordial de nuestra organización es convertirnos en parte de su familia, no solamente como, sino que de la mano de ustedes y nosotros, el deporte pueda crecer a un mayor ritmo exponencial del que lo ha venido haciendo en los últimos años.
 - b. Con la oportunidad de tener nuestra “casa” en Belén, contaremos con el apoyo de nuestra afición, ya que la mayor parte de esta, habita en el lado Oeste del Valle Central, y el lugar actual (Villa Olímpica de Desamparados), por su localización la cantidad de aficionados que acudan ha sido limitada o escasa, por lo que la recaudación de dinero por concepto de entradas, parqueo y ventas ha sido mínima o poca.
 4. De la Alianza Económica con el Comité de Deportes y Recreación de Belén
 - a. De tener la posibilidad de jugar en Belén, seríamos capaces de captar el total de ganancias por conceptos propios del evento (Entradas, Parqueo, Alimentación...), nuestra intención es atraer la atención de la comunidad de belén y pueblos aledaños, aprovechando el desarrollo del deporte en las escuelas y liceos e invitarlos para que atiendan a los juegos de manera especial (Estudiante con Carné no paga entrada o paga el 50%), asimismo, se busca incentivar a amigos y familiares para que asistan a

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°20-2012
SÁBADO 26 DE MAYO DEL 2012

juegos, actualmente el costo de un tiquete para un partido es de \$2000 por persona, y el costo del parqueo es de \$1000, nuestra intención es compartir la ganancia de modo tal que tanto la Asociación y X-Cite Sports Management reciban un porcentaje de las utilidades netas (después de cubrir los gastos directos y algún otro) , nuestra propuesta es la siguiente:

- i. Asociación: 70% de las utilidades
- ii. X-Cite: 30% de las utilidades

b. De igual manera, y como muestra de apoyo a los colegios y escuelas, podemos aprovechar y vender alimentación de grupos del Liceo o Escuelas, para que ellos puedan sufragar sus gastos, de igual manera podemos negociar con alguna compañía para que ellos vendan sus productos de manera exclusiva en el lugar a cambio de un monto especificado en un eventual contrato.

5. De las Intenciones del Equipo Bulldogs

a. De los Entrenamientos del Equipo

- i. Nuestra rutina usual de entrenamiento es de Martes y Jueves de 8:30 pm a 11:30 pm, esta rutina va de finales de noviembre a aproximadamente finales de junio (Entre Mayo y Junio los entrenamientos son en menor cantidad ya que usualmente el torneo ya ha acabado y son preparaciones para juegos internacionales).
- ii. Nuestra intención es poder utilizar la cancha de San Antonio de Belén, para nuestros entrenamientos de los martes, estos son usualmente los más duros y fuertes y en los que requeriríamos usar el equipo completo de entrenamiento. Para el segundo entrenamiento, la intención es utilizar la cancha del Polideportivo de Belén, ya que como se conoce a nivel mundial, este es un deporte llamado “Ajedrez de Contacto” y para prevalecer como campeones y equipo líder se necesitan también sesiones privadas del equipo.

- 1. En este caso particular, sabemos que la cancha del Polideportivo es de material sintético, en caso de que ustedes requieran que utilicemos un tipo de calzado especial para el no daño de la gramilla, nuestra organización acogería su petición y así podríamos tener una relación del tipo deportiva sin ningún inconveniente.
- 2. Para este segundo entrenamiento, de igual manera, no se colocaría nada más que “conos” y “dummies” sobre la gramilla del estadio.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°20-2012
SÁBADO 26 DE MAYO DEL 2012

3. Debido a la cantidad de equipo que se usa, requerimos de una pequeña bodega, donde podamos guardar los equipos básicos después de usarlos en el entrenamiento.

b. De los Juegos del Equipo

i. Los partidos del equipo se juegan los días sábado, en horarios de las 2:00 pm hasta las 6:15 pm, finalizando como máximo a las 10:00 pm, las fechas exactas para los partidos los tendremos próximamente, y podríamos eventualmente ajustar nuestros horarios a su convenio.

ii. La intención primordial es utilizar la cancha del Polideportivo de Belén, como cancha para el equipo y sus partidos.

1. En los partidos, se necesitará poner Cinta Adhesiva para poder marcar la cancha a las dimensiones, se marcan solamente las orillas (Marcando el rectángulo), esto no provoca ningún daño a la gramilla (Como puede ser comprobado en el Cuty Monge).

2. Para los "Goal-Poles" (Los postes en horma de "H"), estos se pegan mediante gazas plásticas a los postes de fútbol regular, y al finalizar el partido se remueven de manera muy sencilla, de igual manera, para la base de los postes, se cuenta con unos protectores plásticos para sus bases y así el campo no se vea afectado de ninguna manera

6. De las Transmisiones y Patrocinadores del Equipo

a. Actualmente nos encontramos negociando con 3 canales nacionales para la posible transmisión de nuestros juegos en vivo, en caso de que estas negociaciones fructifiquen, las transmisiones se harán bajo rigurosas medidas de seguridad y los requerimientos que ustedes tengan en el Polideportivo.

Es importante acotar, que el día sábado 30 de junio, tenemos un evento internacional auspiciado por el Deportivo Saprissa, en este evento nuestra organización está poniendo un gran esfuerzo y dedicación, parte de este, es una conferencia de prensa que será televisada, en la cual como equipo nos gustaría de algún modo anunciar los planes para la temporada 2013, en la cual, ustedes podrían jugar un papel clave para el deporte.

Con base en lo expuesto anteriormente les solicitamos una audiencia, para poder exponerles con mayor detalle el proyecto y aclarar cualquier duda o consulta que puedan tener.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°20-2012
SÁBADO 26 DE MAYO DEL 2012

Les agradecemos su atención y quedamos a la espera de cualquier duda o consulta que ustedes tengan con respecto a nuestra propuesta.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad otorgar una audiencia al señor José Rafael López Palet, Entrenador en Jefe Bulldogs FA para el próximo sábado 2 de junio del 2012 a las 9:00 a.m para analizar este tema.

ARTÍCULO 7. Se recibe convocatoria, con fecha 23 de mayo del 2012, por parte de la señora Licda. Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional ICODER, el mismo dice textualmente:

INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
COMITES CANTONALES DEL DEPORTE Y LA RECREACION

La Dirección Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación en cumplimiento del Artículo 11BIS del Reglamento de la Ley 7800 Creación del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y del Régimen Jurídico de la Educación Física, el Deporte y la Recreación, convoca:

A Asamblea el sábado 16 de junio del 2012 a las 10:00 a.m. en el Estadio Nacional a los **Presidentes de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación** para la elección de la terna que se enviará al Consejo de Gobierno para la **elección de su Representante ante el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, para el periodo comprendido entre agosto 2012 y agosto 2016.** Información y requisitos:

1. El inicio de la Asamblea será a las diez horas. Se recomienda su presencia en el Estadio Nacional por lo menos con una hora de anticipación, para los trámites de inscripción.
2. De no estar presente a las diez horas la mitad más uno de los convocados, se iniciará segunda convocatoria a las diez horas con quince minutos.
3. A las diez horas con treinta minutos, con la presencia de más de tres convocados se iniciará la Asamblea.
4. Para su participación en la Asamblea es necesario la presentación de certificación de nombramiento, en el cargo de Presidente del Comité Cantonal de Deportes y la Recreación, emitido por la Secretaría de la Municipalidad respectiva, la cual debe tener menos de un mes de emitida. **ESTE REQUISITO ES INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA.**
5. Presentación de cédula de identidad de la persona acreditada en el acápite cuatro. **ESTE REQUISITO ES INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA.**
6. Para ser electo en la terna debe estar presente en la Asamblea.

La Asamblea será coordinada y dirigida por el Lic. Eduardo Alfaro Villalobos, Asesor Legal del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad **primero:** Designar al señor Juan Manuel Gonzalez Zamora, para asistir como delegado a participar en Asamblea el sábado 16 de junio del 2012 a las 10:00 a.m. en el Estadio Nacional como Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén para la elección de la terna que se enviará al Consejo de Gobierno para la elección de su Representante ante el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, para el periodo comprendido entre agosto 2012 y agosto 2016. **Segundo:** Presentar al señor Juan Manuel Gonzalez Zamora como candidato para la terna que se enviará al Consejo de Gobierno para la elección de su Representante ante el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, para el periodo comprendido entre agosto 2012 y agosto 2016. **Tercero:** Instruir a la Administración a fin de remitir

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°20-2012
SÁBADO 26 DE MAYO DEL 2012

está candidatura a todos los Comités Cantonales de Deportes y Recreación del país solicitando su apoyo.

CAPITULO VI
VARIOS

ARTÍCULO 8. El señor José Manuel Matamoros García consulta la posibilidad de coordinar algunas actividades deportivas en al marco de la realización de las fiestas patronales de San Antonio.

El señor Manuel Gonzalez Murillo indica que seria conveniente coordinar con el Cura Párroco de Belén para que en conjunto se pueda incluir dentro de la programación de las fiestas patronales dichas actividades y que estas además sean coordinados con las diferentes Asociaciones Deportivas que estén interesadas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad instruir a la administración a coordinar con el Cura Párroco de Belén para que en conjunto se pueda incluir dentro de la programación de las fiestas patronales actividades deportivas, además que estas sean coordinadas con las diferentes Asociaciones Deportivas que estén interesadas.

CAPITULO VII
INFORME DE DIRECTIVOS

CAPITULO VIII
MOCIONES
NO HAY.

SE CIERRA LA SESION A LAS 09:30 a.m.

LUCRECIA GONZALEZ ZUMBADO
VECEPRESIDENT JD. CCDYRB

EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS
SECRETARIO ACTAS J.D. CCDRB

----ULTIMA LINEA----